



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Señores/as Vocales

Sr. Luis Chasi
Sra. María Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a. Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **VIERNES 12** de septiembre del 2025 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria efectuada el 29 de agosto de 2025.
5. Comunicaciones
6. Clausura.

Huaticocha, septiembre 10 de 2025.

Atentamente,


Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota. -Se esperará 15 minutos de la hora convocada luego del cual se considerará asistencia fallida de acuerdo al Art. 3 literal (d) del reglamento para el pago de remuneraciones.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día VIERNES 12 de septiembre de 2025, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente

.....

Sra. Verónica Alvarado

I Vocal

.....

Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal

.....

Sra. Dayana Rugel

III Vocal

.....





ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 0016-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 29 días del mes de agosto de 2025 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 12 de agosto de 2025.
5. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Extra Ordinaria efectuada el 14 de agosto de 2025.
6. Análisis y Resolución sobre el cumplimiento y acumulación de vacaciones de los servidores públicos del Gobierno Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.
7. Comunicaciones
8. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:05 (dos de la tarde con cinco minutos).

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 12 AGOSTO DE 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de los/las señores/as Vocales la aprobación del Acta.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta





Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

QUINTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA EFECTUADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de los/las señores/as Vocales la aprobación del Acta.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Extra Ordinaria.

SEXTO. -ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE VACACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA.

El señor Presidente saluda cordialmente y manifiesta que varios servidores públicos, específicamente autoridades de elección popular, no hicieron uso de sus días de vacaciones correspondientes durante el período comprendido entre el 14 de mayo de 2023 y el 14 de mayo de 2025, lo que ha generado una acumulación de sesenta (60) días en total.

Con base en lo dispuesto en el **Artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)**, se establece que:

“Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.”

Asimismo, el Reglamento General a la LOSEP, en su artículo 29, señala que las vacaciones solo pueden acumularse hasta por dos períodos consecutivos, y que si no se gozan antes





de cumplir el tercer año —en este caso, antes del 14 de mayo de 2026— el primer período podría perderse, salvo justificación legal. En tal circunstancia, el servidor deberá, a través de la Unidad Administrativa de Talento Humano (UATH), comunicar a la máxima autoridad y al Ministerio de Relaciones Laborales, conforme a lo establecido en la letra j) del artículo 51 de la LOSEP.

Ante esta situación, se considera necesario establecer una resolución que permita ordenar el uso progresivo de los días acumulados, garantizar la continuidad de los servicios institucionales, y registrar adecuadamente las salidas mediante una matriz de control que refleje el cumplimiento de la normativa vigente.

En este contexto, se ha planificado lo siguiente:

- Las servidoras Nancy Aroca y Verónica Alvarado harán uso de sus vacaciones acumuladas durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un total de 60 días calendario.
- Los servidores Luis Chasi y Dayana Rugel tomarán sus vacaciones de manera fraccionada durante los meses de septiembre a enero.
- El señor Presidente ha manifestado que tomará sus vacaciones de forma fraccionada, solicitando días específicos según la disponibilidad institucional.

Asimismo, se informa que la Secretaria-Tesorerera tomará sus vacaciones de forma fraccionada, iniciando el lunes 29 de septiembre de 2025, debido a que no se dejó presupuesto asignado para cubrir su puesto durante el ejercicio fiscal anterior, lo que impide autorizar una salida prolongada sin afectar la operatividad institucional. Cabe señalar que la servidora mantiene pendientes los treinta (30) días correspondientes al período 2024, por lo que se ha previsto que su descanso se realice por días específicos, los cuales serán registrados y controlados mediante una matriz institucional que refleje el uso progresivo de los días de vacaciones, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en coordinación con la Dirección Administrativa.

Una vez debatido y analizado el punto, el Pleno del Concejo **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO. -

Aprobar la planificación y uso progresivo de vacaciones acumuladas de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha, de conformidad con la siguiente programación:





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO DESDE (2023-2025)		TOTAL DÍAS ACUMULADOS	MESES DE SALIDA	OBSERVACIONES
			30 días	30 días			
1	Victor Alejandro Carreño	Presidente	30 días	30 días	60 días	Septiembre – Octubre- Noviembre Diciembre 2025	Toma de vacaciones fraccionada
2	Luis Chasi	Vicepresidente	30 días	30 días	60 días	Octubre Noviembre- Diciembre Enero 2025	Toma de vacaciones fraccionada
3	Maria Alvarado	Vocal	30 días	30 días	60 días	Octubre - Noviembre 2025	-
4	Nancy Aroca	Vocal	30 días	30 días	60 días	Octubre - Noviembre 2025	-
5	Thalia Rugel	Vocal	30 días	30 días	60 días	Octubre – Noviembre Diciembre Enero 2025	vacaciones fraccionada

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO DESDE (2024-2025)		TOTAL DÍAS ACUMULADOS	MESES DE SALIDA	OBSERVACIONES
			30 días	30 días			
1	Ximena Alvarado	Secretaria Tesorera	30 días	30 días	60 días	Septiembre - Octubre- Noviembre Diciembre	Toma fraccionada de vacaciones acumuladas año 2024 (Pendiente 2025)
2	Segundo Paute	Chofer	0	15 días	22 días	Octubre (10 Días) Diciembre (12)	
3	Santiago Mendieta	Trabajador en servicios Generales	0	15 días	21 días	Septiembre(10 días) - Diciembre (11 días)	

ARTÍCULO SEGUNDO. -

Encargar a la Secretaria-Tesorera, en su rol de responsable de la Unidad Administrativa de Talento Humano (UATH), que:

b) Elabore y mantenga actualizada una matriz institucional de control, que registre fechas efectivas de descanso, días utilizados, días restantes y modalidad de salida (continua o fraccionada);

c) Remita un informe mensual al Presidente del Gobierno Parroquial sobre el avance del uso de vacaciones, con copia al expediente personal de cada servidor.





ARTÍCULO TERCERO -

Garantizar la continuidad de los servicios institucionales, mediante la reestructuración temporal de funciones, la delegación de tareas y la planificación anticipada de actividades, mientras dure el período vacacional de los servidores.

ARTÍCULO CUARTO. -

Registrar esta resolución en el archivo institucional, notificar a todas las partes involucradas y remitir una copia al Ministerio de Trabajo para su conocimiento y seguimiento, de ser necesario.

SEXTO. -COMUNICACIONES

El señor Presidente informa a los vocales del GAD Parroquial que el día lunes 01 de septiembre, a las 15h00, se realizará el taller de socialización del proyecto de electrificación para la comunidad Nueva Esperanza – Huaticocha. Este taller será impartido por técnicos del Ministerio de Energía y Minas y de CNEL EP – Unidad de Negocios Sucumbíos, y se desarrollará en la sala de reuniones del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.

Asimismo, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria emitir el memorando correspondiente dirigido a los vocales del GAD Parroquial, con el fin de convocarlos formalmente al taller de socialización del proyecto de electrificación para la comunidad Nueva Esperanza – Huaticocha.

SEPTIMO. - CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:35 p.m. (tres de la tarde con treinta y cinco minutos).


Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL

Tnlg. Nancy Aroca
II VOCAL





Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 29 de agosto de 2025.

Tnlg. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA



SESION ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
12 SEPTIEMBRE 2025	ALEJANDRO CARREÑO			
12 SEPTIEMBRE 2025	LUIS CHASI			
12 SEPTIEMBRE 2025	VERONICA ALVARADO			
12 SEPTIEMBRE 2025	NANCY AROCA			
12 SEPTIEMBRE 2025	THALIA RUGEL			

Vocales presentes:
Vocales ausentes:



Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA